



En **ATM PALLETS** contamos con un Sistema de Gestión Integrado basado en la norma ISO 9001, ISO 14001, ISO 14064 y PEFC para mejorar el servicio que prestamos a nuestros clientes, así como el desempeño y eficiencia con el medio ambiente y el compromiso con la sostenibilidad del planeta.

El Sistema de Gestión de **ATM PALLETS** se basa en:

- Conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes, tanto internos como externos, puesto que una buena gestión interna es la base para obtener un mejor resultado colectivo de cara al cliente
- Cumplir con las normas de calidad y medioambientales aplicables, así como los requisitos y especificaciones, tanto propios de ATM, S.L como del cliente, sobre los productos solicitados a nuestra empresa.
- Nuestras actividades se basan en la planificación adecuada de las mismas y en la prevención de los fallos antes que en la detección de los mismos.
- Toda actividad está justificada en la medida que tiene un destinatario (cliente externo y/o interno) que requiere de ella.
- Definir unos objetivos que mejoren la percepción que el cliente tiene de nuestra empresa, así como asegurar la calidad, la responsabilidad medioambiental y la promoción de la gestión Forestal Sostenible.
- Antes los problemas buscamos las causas y tomamos acciones para evitar la recurrencia.
- Formar y sensibilizar al personal de la organización respecto al desempeño de la calidad y ambiental, y en temas relacionados con la Gestión Forestal Sostenible y la prevención de los accidentes laborales.
- Proporcionar los recursos necesarios para el buen funcionamiento del SIG.
- Cumplir con la legislación y reglamentos aplicables relacionados con la calidad, el medioambiente y la sostenibilidad.



- Identificar y controlar los aspectos ambientales de la organización y los riesgos, de forma que se establezca un enfoque de carácter preventivo.
- La mejora continua tanto de los procesos productivos y de la prestación del servicio, como de la eficacia del SIG en prevenir errores, maximizar la eficiencia y mitigar la contaminación y el impacto ambiental, siendo un aspecto fundamental con un enfoque de análisis de ciclo de vida.
- Cumplir con la política “ZERO HARMS” del grupo Brambles de CHEP.

La Dirección de ATM, S.L establece la Política del SIG y asegura que:

- Es apropiada para las necesidades y requerimientos de la empresa y de sus clientes.
- Incluye el compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente.
- Proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad y medioambientales.
- Es comunicada, comprendida e implantada a través de la organización.
- Es revisada para su continua adecuación.

Asimismo, a través de esta política, **ATM PALLETS** se compromete con el cumplimiento de los requisitos que comprenden asuntos como la salud, seguridad y trabajo basados en los principios y derechos fundamentales de los trabajadores y en particular garantizar:

- Está prohibida la explotación laboral.
- Se paga el salario mínimo y las horas extraordinarias.
- Se protege la movilidad laboral y se prohíbe el trabajo forzado.
- Se debe respetar la no discriminación.
- Se debe respetar la libertad de asociación, elección de sus representantes y derecho a la negociación colectiva de sus trabajadores.
- Se deben respetar los días de descanso y los límites de las horas de trabajo siempre que se corresponda.
- Está prohibida la contratación de menores de 16 años.
- Se deben respetar los derechos humanos.

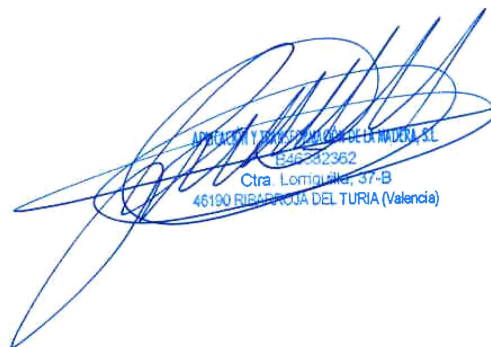


## COMPROMISO

La Dirección de **ATM PALLETS** tiene la responsabilidad y el compromiso para:

- Comunicar y mantener conocimiento de la importancia de satisfacer completamente requerimientos de los clientes.
- Establecer la política del SIG y los objetivos del SIG.
- Mejorar continuamente el SIG
- Llevar a cabo revisiones del SIG
- Asegurar la disponibilidad de recursos
- Implantar y mantener los requisitos de la cadena de custodia de acuerdo con la normativa vigente.
- No impedir a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa.
- No hacer uso del trabajo forzoso.
- No hacer uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal, de 15 años, o por debajo de e la edad de escolarización obligatoria, si esta fuera mayor.
- No se impide la igualdad de oportunidades y trato a los trabajadores.
- Las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o salud de los trabajadores.

La Dirección de **ATM PALLETS S.L.** se asegura de que se determinen las necesidades y requerimientos de los clientes, con el propósito de cumplirlos y aumentar la satisfacción de los clientes.



APARCERÍA Y COMERCIALIZADORA DE LA MADERA, S.L.  
E460332362  
Ctra. Lomiguilla, 37-B  
46190 RIBARROJA DEL TURIA (Valencia)

Ribarroja del Turia, 20 de julio de 2023